

## SECCIÓN DE EDUCACIÓN

### ESCUELAS INFANTILES

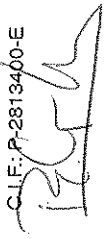
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y  
AUXILIARES DOMÉSTICAS EN LAS ESCUELAS INFANTILES  
MUNICIPALES Y DEL APOYO A LAS FAMILIAS CON NIÑOS CON  
DIFICULTADES EN EL CONTROL DE ESFÍNTERES

2 de abril de 2012

## ÍNDICE

1. Características técnicas de los servicios a prestar.
  - 1.1. Servicio de comedor: desayunos, comidas y meriendas.
  - 1.2. Servicio de auxiliares domésticas.
  - 1.3. Servicio de apoyo a las familias con niños con dificultad en el control de esfínteres.
  
2. Otras consideraciones y/o condiciones a incluir para todos los servicios.

C.I.F.: P-2813400-E



## 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

### 1.1. Servicio de comedor

#### Especialidades del Servicio

Los menús/día se compondrán de comida que se servirá en el horario marcado por la Dirección de las Escuelas, así como el desayuno y merienda para los alumnos de horario ampliado.

Las Escuelas pasarán diariamente a la empresa adjudicataria un parte con el número de comensales para los tres servicios.

El desayuno estará compuesto por:

- Leche con galletas, cereales o bizcocho casero y frutas.
- Según la edad y de acuerdo con la prescripción de su pediatra, leche maternizada y/o papilla de cereales.

La comida estará compuesta por:

- Un primer plato (sopas, verduras, legumbres, pastas o arroces), presentado de diversas formas, según lo aconsejen las distintas edades de los comensales.
- Un segundo plato de carnes (vacuno, lanar, porcino o aves), pescados sin espinas o huevos.
- Un postre que consistirá en frutas o zumos naturales y productos lácteos (yogurt, leche, queso).

La merienda estará compuesta por:

- Un vaso de leche, zumo natural o yogurt y frutas
- Galletas, bollos, bocadillos de queso o jamón york o frutas.
- Según la edad y de acuerdo con la prescripción de su pediatra, papilla de frutas.

Los menús para cuatro semanas (por meses) serán elaborados por la empresa adjudicataria con la suficiente antelación y presentados a las Direcciones de las Escuelas para su aprobación. Igualmente, los Servicios de Salud Municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes darán, con carácter anual, el visto bueno a la relación de menús.

Los requisitos nutricionales de los desayunos, comidas y meriendas deberán aportar los perfiles y porcentajes de calorías, lípidos, minerales, vitaminas, etc., adecuados para una correcta alimentación de los niños/as de estas edades. Igualmente, para los comensales que presenten, justificadamente, problemas de intolerancia, alergias, etc, a determinados alimentos, la empresa elaborará unos tipos de menús apropiados a tales circunstancias.

El suministro de las materias primas y productos alimenticios para la elaboración de los menús será por cuenta de la empresa adjudicataria. Respecto al origen de las materias primas y productos alimenticios a suministrar, la empresa acreditará documentalmente, que todas sus materias proceden de empresas autorizadas, con su Número de Registro Sanitario vigente y en las claves y actividades correctas en función del tipo de productos de que se trate, lo que acreditará que las materias primas y los productos alimenticios están sometidas a los controles sanitarios y de calidad de acuerdo con la legislación vigente en la materia.

Número estimado de desayunos, comidas y meriendas a suministrar diariamente

	Desayunos	Comidas	Meriendas
E.I. Las Cumbres	28	108	20
E.I. La Locomotora	56	130	25
<b>TOTALES</b>	<b>84</b>	<b>238</b>	<b>45</b>

Recursos humanos y disposición organizativa

- El personal estará debidamente cualificado, de acuerdo con la normativa del Reglamento de Hostelería.
- La plantilla mínima, por Escuela, para la prestación del servicio será de un/a cocinero/a encargado/a a 35 horas/semana y un/a ayudante de cocina a 17,5 horas/semana.
- El personal deberá tener el carnet de manipulador de alimentos, deberá estar uniformado y mantendrá un trato correcto en el personal de la Escuela y los usuarios.

1.2. Servicio de auxiliares domésticas

Especialidades del servicio

- Mantenimiento de la limpieza y el buen orden de todas las dependencias y enseres, incluida la limpieza de cristales.
- Limpieza de los utensilios y demás menaje utilizado para llevar a cabo el servicio objeto de este contrato, incluyendo la esterilización de los biberones.
- Montaje de comedores y servicio de comidas (servir desayunos, comidas y meriendas) en las aulas habilitadas a tal fin, así como recoger las mesas y limpiar dichas aulas dejándolas en perfectas condiciones para su posterior uso, garantizándose en todo caso el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad adecuadas.
- Preparación y recogida del material utilizado para la siesta de los/as niños/as.
- Cambiar las ropas de cama y lencería de las diversas dependencias.
  - Recepción, selección, lavado y secado de ropa.
  - Arreglo y planchado, procediendo a la ordenación y despacho de la misma.
- Sacar el cubo de basura (a última hora de la jornada) al lugar establecido para su recogida.



- Limpieza general de las Escuelas a final de curso, incluyendo los diferentes materiales y mobiliario del las aulas.

#### Recursos humanos y disposición organizativa

La plantilla de Auxiliares domésticas en cuanto a su número estará sujeta al perfecto cumplimiento y realización de las tareas, y por tanto obligaciones, establecidas para este Servicio de limpieza y que en cualquier caso, en cuanto a su disposición organizativa, cubrirá las horas de apertura y cierre de las Escuelas (7:30 y 17:30 horas), estableciéndose como mínimo el siguiente número de auxiliares:

- Para la Escuela Infantil “La Locomotora”: 4, de las cuales, 3 serían a 35 horas/semana y 1 a 20 horas/semana.
- Para la Escuela Infantil “Las Cumbres”: 3, de las cuales, 2 serían a 35 horas/semana y 1 a 20 horas/semana.

Esta disposición organizativa estará sujeta a las directrices de las directoras de las Escuelas.

El personal deberá estar uniformado y mantendrá un trato correcto con el personal de las Escuelas y los usuarios.

### **1.3. Servicio de apoyo a las familias con dificultad en el control de esfínteres**

#### Objetivos y tareas

- Apoyar al profesorado de Educación Infantil de los Colegios Públicos, en las tareas de limpieza y cambio de los niños/as con dificultades en su control de esfínteres.
- Apoyar a las familias cuyos hijos tengan estas dificultades, evitando, en la medida de lo posible, su traslado al colegio para las tareas de limpieza y cambio, así como facilitar orientación para que acudan, en caso necesario, a los servicios técnicos municipales pertinentes (Sección de Educación).

#### Población a la que se dirige

- Todo el alumnado de Educación Infantil de los Colegios Públicos que presenten, en horario escolar, dificultades en el control de esfínteres.

#### Recursos humanos y disposición organizativa

- 1 Educador/a <sup>1</sup> a 30 horas/semana, de lunes a viernes.

<sup>1</sup> Titulaciones requeridas para desempeñar el puesto de trabajo de Educador/a de Escuela Infantil según la normativa vigente. Estar en posesión de alguna de las siguiente titulaciones:

- Técnico especialista en Jardín de Infancia (FP 2 grado)
- Técnico especialista Educador Infantil ( Módulo III)
- Técnico superior en Educación Infantil (Ciclo formativo de Grado Superior)
- Maestro/a especialista en educación infantil
- Profesor E.G.B. especialista en Educación Preescolar
- Titulo medio o superior con la especialidad en Educación Infantil.



- Periodo de funcionamiento del servicio: 1 de septiembre a 30 de junio de cada curso escolar.
- Horario: 9:30 a 13:00 y 14:00 a 16:30.

### Funcionamiento del servicio

- La persona que preste este servicio estará ubicada en las Escuelas Infantiles Municipales, de acuerdo a las directrices que establezcan las directoras de las mismas.
- Cuando se produzca un caso de incontinencia o de no control de esfínteres, los colegios requerirán este servicio de apoyo, a través de llamada telefónica a un teléfono móvil que pondrá la empresa adjudicataria a disposición de esta persona.
- Este servicio requerirá la utilización de un vehículo para los desplazamientos a los Colegios que correrá a cargo de la empresa adjudicataria.
- El/la Educador/a en aquellos periodos de tiempo que no tuviera que realizar este servicio, estará a disposición de las directoras de las Escuelas para realizar tareas de apoyo al resto de los educadores/as.
- Igualmente este/a educador/a, comerá en la Escuela Infantil Municipal de referencia y se cargará al cómputo general de comidas que facturará la empresa. Este/a educador/a entregará al Jefe de la Sección de Educación un cuadro resumen mensual que recoja todas las atenciones prestadas por colegios y cursos.

## 2. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O CONDICIONES A INCLUIR PARA TODOS LOS SERVICIOS

### 2.1. La empresa adjudicataria se hará cargo y se responsabilizará de:

- Si el comportamiento del personal no fuera correcto o se observara poco cuidado en el desempeño de su cometido, el Ayuntamiento podrá exigir que se prescinda de la persona en cuestión. El adjudicatario se compromete a sustituir a su personal cuando las circunstancias lo requieran y sin ningún cargo adicional al Ayuntamiento.
- A la reparación de todos los equipamientos industriales de cocina y lavandería, así como a la reposición del menaje necesario para la prestación de los servicios contratados.
- Las instalaciones y enseres de las E.E.I.I. deberán ser utilizadas con el máximo cuidado para los fines específicos previstos y deberán ser devueltas en las debidas condiciones de uso y funcionamiento al término del contrato.
- Productos de limpieza necesarios para mantener el comedor, la cocina y el resto de dependencias en perfecto estado y mantener la higiene debida.
- Detergente para el correcto mantenimiento del menaje, vajilla, cubertería y cristalería.
- Uniformes del personal.
- Servilletas de un solo uso para los comensales.

- Seguro de Responsabilidad Civil que incluya la cobertura de riesgo de intoxicación alimenticia.
- Subrogará al personal de cocina y auxiliares domésticas que actualmente presta estos servicios.

**2.2. El Ayuntamiento se hará cargo y se responsabilizará de:**

- El Ayuntamiento pondrá a disposición de la empresa adjudicataria los locales debidamente acondicionados, así como el mobiliario y el menaje que figura en el Inventario (ver Anexo) para una correcta prestación de estos servicios.
- Los gastos de agua, luz, gas y teléfono. La empresa adjudicataria tendrá a su disposición, en cada una de las Escuelas, un aparato supletorio de teléfono para hacer sus pedidos.

**2.3.** Todos los servicios, a excepción del “Servicio de apoyo a las familias con niños con dificultad en el control de esfínteres”, (como se ha especificado en su apartado correspondiente), en cuanto a su funcionamiento y disposición organizativa, se atenderán a lo establecido por este Ayuntamiento en el marco de las regulaciones legales vigentes, así como, por las directivas que al efecto establezca la Comunidad de Madrid para la Red Pública de E.E.I.I. Con carácter general y a modo de referencia, las Escuelas cerrarán el mes de agosto, en Navidad y en Semana Santa. En el mes de septiembre de cada año se comunicará el calendario de apertura y cierre de las Escuelas para el correspondiente curso escolar.



Fdo.: José Luis Esteban Rodríguez  
Jefe de la Sección de Educación



Vº Bº

Pilar Sanz Esteban  
Jefa de Servicio de Educación



## **ANEXO**

### **INVENTARIO DE LAS ESCUELAS INFANTILES**

- **LA LOCOMOTORA**
- **LAS CUMBRES**



## RELACIÓN DE EQUIPAMIENTO

### EQUIPAMIENTO DE OFFICE:

Fregadero con mesa de prelavado	1
Lavavajillas	1
Mesa de trabajo	1
Mesas acero inoxidable auxiliares	1
Estantería de acero inoxidable	1
Armario acero inoxidable para menaje	1
Cámara frigorífico	1
Fregadero vertedero	1
Carros camarera de servicio	8
Dispensadores de papel	1
Dispensadores de jabón	1

### EQUIPAMIENTO DE COCINA:

Cocina a gas	1
Campana central	1
Freidoras a gas	2
Sartén Basculante	1
Mesa fregadero con dos senos y escurridor	1
Grifo ducha	1
Mesa de trabajo	1
Lavamanos con pedal	1
Peladora de patatas con soporte	1
Dispensadores de papel	2
Dispensadores de jabón	1

### DESPENSA NO PERECEDEROS:

Estanterías varilla de acero cromado	3
Estanterías de acero inoxidable	1

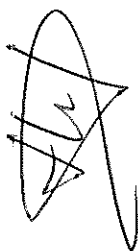
### DESPENSA PERECEDEROS:

Estanterías de acero inoxidable	3
Arcones congeladores	2

### ZONA DE LAVANDERÍA:

Lavadora semi industrial	1
Secadora semi industrial	1
Pila de lavado con grifo de pared	1
Estantería casillero	1
Armario alto	1
Armario bajo	1
Dispensadores de papel	1
Dispensadores de jabón	1

C.I.F.: P-2813400-E



## RELACIÓN DE MENAJE

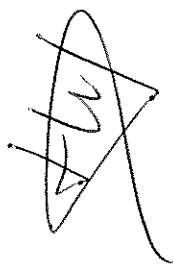
Menaje		
Elemento	Características t	Total Unidades
Pinzas largas	Para fritos acero inoxidable	3
Cacerolas	Juegos de acero inoxidable 12,24, 36 , 45	4
Ollas	Acero inoxidable 32 cms.	2
Fuentes	Juegos acero inoxidable 30, 40 y 45	3
Fuentes	Redondas de horno 30 cms.	3
Colador	Juego de colador rejilla 12, 18 y chino 303	1
Cuchillos	Juego de cuchillos arco 65 6 tamaños	1
Cuchillos	Cocina medianos	15
Cuchillos	Cocina grandes	13
Cazos	Juego de cazos 14, 16, 20	1
Juego de espumadoras	10, 13, 16 inoxidable	1
Sartenes	Sartenes hondas con asas, 45 cms.	2
Tabla de picar	Tablas de picar de polietil, 50, 30 X 2	2
Tijeras	Juego de tijera de pescado, cuidesa dentada	1
Tijeras	Tijeras de carne arcos inox. M. plástico	6
Escurreidor	Escurreidor de acero inoxidable, 45 cms. Pie	1
Molinillos	Molinillos de café Braun.	2
Juego de arañas	Juego de arañas 18, 20 inox.	1
Juego de cheira arcos	Arcos referencia 32	1
Espátulas de goma	Layfa referencia 45	2
Remo	Fibra nylon	1
Escamador de pescado	Arcos inoxidable	1
Tamices	Juego de 3 tamices ref. 20/25/30	1
Pasapurés	Juego de pasapurés inox. Industrial y normal	1
Cafetera	Acero inoxidable 14 tazas modelo ver	1
Triturador industrial	SamicTR330 Braun 500	2
Olla Exprés	Magefesa 22 litros	2
Exprimidor eléctrico	Braun MPZ21	2
Exprimidor manual	Ta-Tay Ref. 20	1
Abrebotellas	Planos	3
Sartenes	Juego sartenes Ibili 20,24,28,30 mercury	1
Termos	Dosificadores 2 litros Valida	2
Jarra Termo	1 litro Híclax. Referencia 20	1
Embudos	Juegos de embudos Ref. P. Galicia 10/12/14	2
Balanza	5 kilos Sohl	1
Cubiertos	3 piezas acero inoxidable adultos	20
Platos	Arcopal llano	60
Platos	Arcopal hondo	46

C.I.F.: P-2813400-E



<b>Menaje</b>		
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>	<b>Total Unidades</b>
Platos	Arcopal postre	100
Platos	Melamina hondo	70
Platos	Melamina llano	50
Platos	Melamina postre	50
Bols	Melamina	50
Bols	Arcopal	93
Cuchillos	Cadete acero inoxidable	30
Cubiertos	Cadetes acero inoxidable 2 piezas	130
Cucharas	De niño acero inoxidable	100
Vasos	De melamina	130
Vasos	Juegos de 6 vasos Duralex	4
Tazas	Juego de taza con plato Arcopal blanco	12
Vinagreras	Juegos de vinagreras 4 servicios	2
Azucareros	Acero inoxidable	2
Bandejas	Juegos de bandejas Palma 38/42/48	2
Cazos	De servir en acero inoxidable	12
Cucharas	De legumbre acero inoxidable	12
Cestas de pan	De rejilla	17
Soperas	Acero inoxidable 26 cms. Sin pie	16
Lavafrutas	26 cms. Duralex transparente	16
Lavafrutas	20 cms. Duralex transparente	10
Jarras	Acero inoxidable 2 litros	12
Rustideras	Acero inoxidable oval 50 cms. Hondas	6
Rustideras	Acero inoxidable rectangular 40 cms. Hondas	6
Abrelatas	Tipo camping	4
Cubo de basura grande	Con tapadera	1
Cubo de basura pequeño	Con tapadera	2
Cubo ropa	Con tapadera	1
Tabla de plancha		1
Plancha de vapor		1
Cubos fregona		5
Escobas		5
Recogedores		5
Portacubiertos		6
Tendederos	Portátiles	2
Mortero		1
Coladores	De acero inoxidable	2

C.I.F.: P-2813400-E



Menaje		
Elemento	Características	Total Unidades
Escurreidores	De acero inoxidable	2
Rodillos		3
Varillas		2
Moldes	Bizcocho	2
Moldes	De silicona	2
Cuberteros	Plástico	10
Tostador		1
Cafetera	Eléctrica	1
Batidora		1
Calientaleche		1
Microondas		1

C.I.F.: P-2813400-E



## RELACIÓN DE EQUIPAMIENTO

### EQUIPAMIENTO DE COCINA:

Cocina a gas con horno	1
Campana extractora acero inoxidable	1
Freidoras a gas	1
Plancha Jemi	1
Lavaplatos industrial Jemi	1
Lavamanos con armario acero inoxidable	1
Mesa trabajo 5 cajones y 2 baldas a. inox.	1
Mueble fregadero, encimera y armarios	1
Cámara frigorífica con congelador	1
Mesa fregadero con dos senos y escurridor	1
Peladora de patatas con soporte	1
Fregadero 1 seno con puerta a. inox.	1
Cortafiambres	1

### DESPENSA PERECEDEROS:

Estanterías de acero inoxidable	4
Arcon congelador	1
Frigoríficos con congelador	2
Microondas	1

### ZONA DE LAVANDERÍA:

Lavadora Otsein 7 kgs.	1
Lavadora Edesa 8 kgs.	1
Secadora Fagor	1
Plancha	1
Tabla de planchar	1

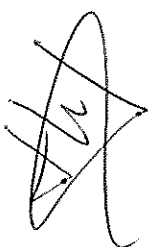
C.I.F.: P-2813400-E



**RELACIÓN DE MENAJE**

<b>Menaje</b>		
<b>Elemento</b>	<b>Características t</b>	<b>Total Unidades</b>
Cafeteras		2
Termos	Acero inoxidable de 1,5 litros	1
Paneras	Acero inoxidable	3
Azucarero	Acero inoxidable	1
Azucarero	Cristal y acero inoxidable	1
Juego de vinagreras	Con salero de cristal	2
Bandeja	De servir de madera	1
Fuentes	Hondas de loza	2
Fuentes	Rectangulares de loza	2
Fuentes	Ovaladas de loza	3
Fuentes	Ovaladas de cristas	6
Fuente	Rectangular cristal	1
Fuentes	De horno pequeñas de acero inoxidable	6
Fuentes	Rectangulares grandes de acero inoxidable	7
Fuente	Rectangular pequeña	1
Fuentes	Azul ovalada	2
Fuente	Azul redonda	1
Báscula	De alimentos	1
Manteles		3
Cafeteras termo	De acero inoxidable	2
Tazas	Azules de cristal	11
Tazas	Con plato de porcelana	11
Tazas	De colores de loza	27
Juegos	De café de loza	9
Juego	Tetera, lechera y jarra de acero inoxidable	1
Servilleteros		2
Teteras		2
Escurreverduras	Acero inoxidable	4
Plancha	Hierro fundido	1
Chinos	Acero inoxidable	2
Bandejas	De horno grandes de acero inoxidable	2
Bandejas	De horno rectangulares	4
Bandejas	Ovaladas Arcopal	2
Bandejas	Hondas de servicio	5
Bandejas	Hondas de servir pequeñas de cristal	5
Bandejas	Hondas de servir grandes de cristal	5
Paelleras	Azules	2
Paellera	Negra	1
Paellera	Hondas grandes	2
Sartenes	Varios tamaños	8

C.I.F.: P-2813400-E



<b>Menaje</b>		
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>	<b>Total Unidades</b>
Flaneras	De acero inoxidable	2
Cazos	Grandes de acero inoxidable	4
Cazos	Pequeños de acero inoxidable	2
Cazos	De servir grandes de acero inoxidable	2
Cazos	De servir de acero inoxidable	11
Cucharones	De acero inoxidable	10
Tijeras	De acero inoxidable	6
Espumaderas	De acero inoxidable	7
Coladores	De acero inoxidable	3
Dispensador	Papel secamanos	1
Cubos de basura		3
Tostador	Silver crest	1
Carros	De servir de acero inoxidable	5
Cuencos	De porcelana grandes	11
Copas	De cava	12
EPlatos	De postre	163
Platos	Llanos	114
Platos	Hondos	133
Vasos	Pequeños Duralex	73
Vasos	De agua Duralex	30
Vasos	Altos Duralex	24
Cucharas	Cadete acero inoxidable	95
Cucharas	Personal de acero inoxidable	68
Cucharas	Postre de acero inoxidable	
Tenedores	Cadete de acero inoxidable	86
Tenedores	Personal de acero inoxidable	60
Tenedores	Postres de acero inoxidable	85
Cuchillos	De mesa de acero inoxidable	61
Cuchillos	De postre de acero inoxidable	42
Cuencos	De cristal pequeños	27
Cuencos	De cristal grandes	11
Cuencos	Pequeños de Arcopal blancos	7

C.I.F.: P-2813400-E

